

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 09 de mayo de 2019 en Paper Tres SL, en la [REDACTED] de Orpí (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 12.12.2012.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], Director de [REDACTED] y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva está señalizada según la legislación vigente y dispone de medios para establecer un acceso controlado. -----

UNO. NAVE DE FABRICACIÓN

- La máquina de fabricación de papel se encontraba parada desde octubre de 2016. En enero de 2017 se decidió el cese de la actividad de la fábrica. -----

- Según se indica en el diario de operaciones, en septiembre de 2018 se inicia el proceso de desmantelamiento de la fábrica. En fecha 14.01.2019, se desmonta la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad nominal máxima de [REDACTED] con fecha de referencia 03.12.2008 y n/s OC 562 y se traslada al recinto de almacenamiento temporal donde se almacena en un bidón de transporte.-----
- En la nave de fabricación, en el suelo de la zona donde estaba la rebobinadora, se encontraba desmontado el equipo de la firma [REDACTED], desprovisto de la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85. El equipo disponía de dos etiquetas en las que se leía, en una de ellas: [REDACTED]; CE; Machine Type [REDACTED]; Serial Number FACGU 98-040; Construction year 1998. En la otra etiqueta se leía: Radiological Source; Type Kr-85; Act. [REDACTED]; S/N OC562; Year 2008.-----
- Estaba disponible el certificado de fabricación del equipo.-----

Se muestra a la Inspección documento de cesión del equipo junto con las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Kr-85 a la empresa [REDACTED], fabricante del equipo, para su retirada a Italia (Anexo I). Según se indica, está prevista la retirada del equipo y las fuentes radiactivas a finales del mes de mayo.-----

OS. ALMACÉN

En el recinto de almacenamiento temporal, situado en la 1ª planta de la nave, con ventilación al exterior, se encontraban dos bidones de transporte, rotulados como [REDACTED]-----

- En cada uno de los bidones se encontraba almacenada una fuente radiactiva. De acuerdo con la documentación disponible, se hallaban:-----
 - En el primer bidón, una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, nº de serie MR 277, de [REDACTED] de actividad nominal máxima y fecha de referencia 13.04.2005.--
 - En el segundo bidón, un una fuente radiactiva encapsulada de [REDACTED], nº de serie OC 562, de [REDACTED] de actividad nominal máxima y fecha de referencia 03.12.2008.-----
- Ambos bidones disponían de una etiqueta de transporte en las que se leía: Radioactive II; Contents [REDACTED] Activity [REDACTED]; Transport Index 0,1.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas.-----
- De los niveles de radiación medidos en los alrededores del almacén no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

TRES. GENERAL

- El supervisor de la instalación había realizado, de forma semestral, la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica cuando el equipo estaba en funcionamiento, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas revisiones de fechas 12.12.2016 y 02.06.2016. Estaba disponible un registro con los resultados. -----
- Desde que el equipo quedó fuera de uso en octubre de 2016, el supervisor realizaba un chequeo mensual del estado del equipo y los niveles de radiación. Estaban disponibles los correspondientes registros, siendo el último chequeo de fecha 17.12.2018.-----
- A partir que se desmontó la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 del equipo, en fecha 14.01.2019, el supervisor realiza la comprobación mensual de los niveles de radiación alrededor de los bidones de transporte que albergan las fuentes radiactivas encapsuladas almacenadas, siendo la última de fecha 24.04.2019.-----

Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 61364, calibrado en origen el 23.09.2013. -----

Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector. La última verificación es del 24.04.2019. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor, caducada desde el 19.02.2019. -----
- Estaba disponible un dosímetro personal para el control dosimétrico del supervisor y uno para el control del área de la zona de influencia radiológica de las fuentes radiactivas encapsuladas almacenadas en dos bidones de transporte dentro del almacén. -----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED], para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2019. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles y en lugar visible las normas de actuación en caso de emergencia. ---

DESVIACIONES

- No habían enviado al SCAR el informe anual correspondiente al año 2018. (inventario de equipos y estado de funcionamiento, revisiones equipos radiactivos, dosimetría, control de niveles, verificaciones detectores,...) -----
- El supervisor [REDACTED] tiene su licencia caducada. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 13 de mayo de 2019.



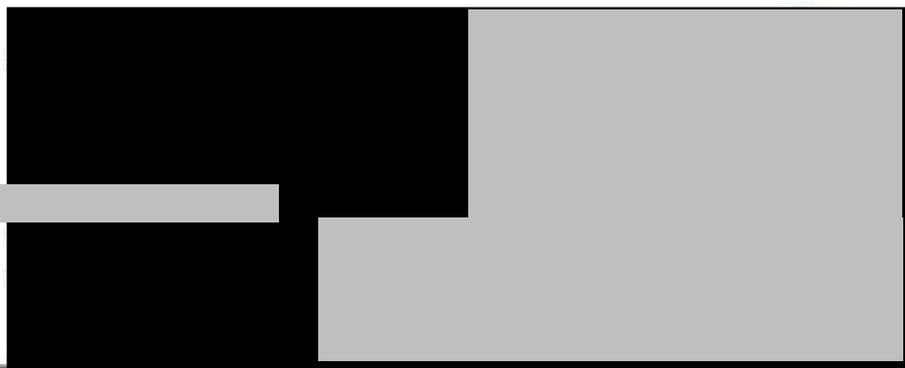
TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Paper Tres SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

MANIFESTACIONES:

Que es cierto todo lo indicado en la ACTA DE INSPECCIÓN, realizada el pasado día 9 de mayo de 2019, referencia **CSN-GC/AIN/07/IRA/3175/2019**.

Contestando a sus comentarios:

- Se remite el informe anual de 2018





Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/7/IRA/3175/2019, realizada el 09/05/2019 en Orpí, a la instalación radiactiva Paper Tres SL, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Comentario

Se acepta la aclaración, que no modifica el contenido del acta.

Barcelona, 4 de junio de 2019

Firmado:

